



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) LPN-JAPAC-CUL-004-2017-GAF

PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE COBRE, MATERIALES DE BRONCE, MATERIALES DE FIERRO GALVANIZADO, ABRAZADERAS DE ACERO INOXIDABLE Y JUNTAS DE REPARACIÓN; TUBERÍAS Y CONEXIONES DE P.V.C. PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO; TUBERÍAS Y CONEXIONES DE P.V.C. CEDULA 80, TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, VÁLVULAS DE DIFERENTES TIPOS; VÁLVULAS LIMITADORAS DE FLUJO Y MATERIALES DE FIERRO FUNDIDO.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EN EL SALA DE JUNTAS (SEGUNDO PISO) DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, SITO EN BOULEVARD ROLANDO ARJONA AMABILIS 2571 NORTE, COL. DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO, C.P. 80020, POR PARTE DE LA **SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES** EL LIC. **LINO ALBERTO RODRÍGUEZ RUIZ**, COMO TITULAR; POR PARTE DEL ÁREA DE ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS, EL C.P. **LUIS MARTIN VALLE BERMÚDEZ**, TITULAR; POR PARTE DE LA **SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE SISTEMA URBANO**, EL ING. **GUSTAVO RAFAEL AYÓN LEAL** REPRESENTANTE; REUNIDOS TODOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA Y TÉCNICA DE LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, PROPUESTAS QUE FUERON APERTURADAS Y RECIBIDAS CUANTITATIVAMENTE POR LA CONVOCANTE EN EL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTA LICITACIÓN Y EN ESE MISMO ACTO, LOS LICITANTES ENTREGARON LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS SOLICITADAS.

ESTE DICTAMEN SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, REGISTRANDO LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA PROPUESTA Y A LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE:

A) FERRETERÍA MALOVA, S.A. DE C.V.:

OFERTA LOS RENGLONES 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10 Y 11, SUMANDO OCHO RENGLONES YA QUE NO PRESENTÓ PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS RENGLONES No. 4, 6 Y 7, SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR \$ 19'972,739.18, SON (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA:

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADOS POR ESTE LICITANTE PARA SOPORTAR SU OFERTA DE **LOS RENGLONES 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10 Y 11, CUMPLEN CUALITATIVA Y TÉCNICAMENTE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS:

LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS ENTREGADAS POR ESTE LICITANTE CUMPLEN CON EL CIENTO POR CIENTO DE



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

DICTAMEN TÉCNICO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE DESCRIPCIÓN SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, EXCEPTO LA PRESENTADA PARA EL **REGLÓN 10 (VÁLVULA LIMITADORA DE FLUJO)** POR LAS CAUSAS Y REGISTROS QUE QUEDARON ASENTADOS EN EL DOCUMENTO EN EL QUE EL ÁREA TÉCNICA HACE CONSTANCIA DE LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LAS MUESTRAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES: LA MANIJA DE LATÓN PRESENTA UN TORNILLO CON UN EMPAQUE DE PLÁSTICO MUY ENDEBLE Y DE FACIL MANIPULACIÓN.

LA CONVOCANTE REGISTRA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE LICITANTE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS **REGLONES 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10 Y 11, SE DICTAMINAN TÉCNICAMENTE DE FORMA SATISFACTORIA** Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS REGLONES **SE CONSIDERARÁN** EN EL CUADRO COMPARATIVO, CON EXCEPCIÓN DEL REGLÓN 10.

B) OSWALDO RUSSEL REYES :

OFERTA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11, SUMANDO ONCE REGLONES**, SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR \$ 30'142,579.27, SON (TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA:

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADOS POR ESTE LICITANTE PARA SOPORTAR SU OFERTA DE **LOS REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11, CUMPLEN CUALITATIVA Y TÉCNICAMENTE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS:

LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS ENTREGADAS POR ESTE LICITANTE CUMPLEN CON EL CIENTO POR CIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE DESCRIPCIÓN SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

LA CONVOCANTE REGISTRA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE LICITANTE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11, SE DICTAMINAN TÉCNICAMENTE DE FORMA SATISFACTORIA** Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS REGLONES **SE CONSIDERARÁN** EN EL CUADRO COMPARATIVO.

C) FERRETERÍAS OMAR, S.A. DE C.V. :



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

DICTAMEN TÉCNICO

OFERTA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11**, SUMANDO **ONCE REGLONES**, SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR \$ **29'623,865.41**, SON (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA:

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADOS POR ESTE LICITANTE PARA SOPORTAR SU OFERTA DE **LOS REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11**, **CUMPLEN CUALITATIVA Y TÉCNICAMENTE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS:

LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS ENTREGADAS POR ESTE LICITANTE CUMPLEN CON EL CIENTO POR CIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE DESCRIPCIÓN SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL **ANEXO 1** DE LAS BASES.

LA CONVOCANTE REGISTRA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE LICITANTE EN LO CORRESPONDIENTE A **LOS REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11**, **SE DICTAMINAN TÉCNICAMENTE DE FORMA SATISFACTORIA Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS REGLONES SE CONSIDERARÁN** EN EL CUADRO COMPARATIVO. _____

D) JESÚS RAMÓN MENDIVIL CASTRO:

OFERTA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11** SUMANDO **ONCE REGLONES**, SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR \$ **29'088,935.37**, SON (VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA:

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADOS POR ESTE LICITANTE PARA SOPORTAR SU OFERTA DE **LOS REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11**, **CUMPLEN CUALITATIVA Y TÉCNICAMENTE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS:

LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS ENTREGADAS POR ESTE LICITANTE CUMPLEN CON EL CIENTO POR CIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE DESCRIPCIÓN SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL **ANEXO 1** DE LAS



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
CULIACÁN

DICTAMEN TÉCNICO

BASES.

LA CONVOCANTE REGISTRA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE LICITANTE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 SE DICTAMINAN TÉCNICAMENTE DE FORMA SATISFATORIA** Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS REGLONES **SE CONSIDERARÁN** EN EL CUADRO COMPARATIVO.

E) FERROXCO, S.A. DE C.V.:

OFERTA LOS **REGLONES 5 Y 6 SUMANDO DOS REGLONES**, SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR \$ **4'855,902.85**, SON (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 85/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA:

- LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADOS POR ESTE LICITANTE PARA SOPORTAR SU OFERTA DE **LOS REGLONES 5 Y 6, NO CUMPLEN CUALITATIVA Y TÉCNICAMENTE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES, YA QUE EN LAS PARTIDA N° 5 COTIZA 13 CONCEPTOS DE UN TOTAL DE 152 SOLICITADOS Y EN PARTIDA N° 6 COTIZA 10 CONCEPTOS DE UN TOTAL DE 15 SOLICITADOS, POR LO TANTO SU PROPUESTA INCUMPLE EN EL PUNTO **5.2 LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. QUE DICE “NO SE CONSIDERARAN LAS PROPUESTAS CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO DEL REGLÓN (PARTIDA) SEA MENOR AL 100% DE LA CANTIDAD QUE SE SOLICITE”.**

LA CONVOCANTE REGISTRA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE LICITANTE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS **REGLONES 5 Y 6 SE DICTAMINAN TÉCNICAMENTE DE FORMA NO SATISFATORIA** Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS REGLONES **SE CONSIDERARÁN** EN EL CUADRO COMPARATIVO.

F) FERREGON ABASTECEDORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.:

OFERTA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 SUMANDO DIEZ REGLONES**, SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR \$ **24'931,695.25**, SON (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA:

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADOS POR ESTE LICITANTE PARA SOPORTAR SU OFERTA DE **LOS REGLONES 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11, CUMPLEN CUALITATIVA Y TÉCNICAMENTE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES.



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
CULIACÁN**

DICTAMEN TÉCNICO

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS:

LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS ENTREGADAS POR ESTE LICITANTE CUMPLEN CON EL CIENTO POR CIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE DESCRIPCIÓN SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

LA CONVOCANTE REGISTRA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE LICITANTE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS **REGLONES 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 SE DICTAMINAN TÉCNICAMENTE DE FORMA SATISFACTORIA** Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS REGLONES **SE CONSIDERARÁN** EN EL CUADRO COMPARATIVO.

G) INDUSTRIAS VERTEX, S.A. DE C.V.:

OFERTA LOS **REGLONES 1, 5, 6, Y 8 SUMANDO CUATRO REGLONES**, SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR \$ **6'910,083.73**, SON (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA:

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADOS POR ESTE LICITANTE PARA SOPORTAR SU OFERTA DE **LOS REGLONES 1, 5, 6 Y 8, NO CUMPLEN CUALITATIVA Y TÉCNICAMENTE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES, YA QUE EN EL DOCUMENTO DE OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PRESENTA, SE SEÑALA QUE SU SITUACIÓN FISCAL NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE, INCURRIENDO EN EL CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN SEÑALADO EN EL PUNTO **3.5.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, EN SU APARTADO NUMERO 11** QUE SEÑALA QUE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA FISCAL DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA CONVOCANTE REGISTRA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE LICITANTE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS **REGLONES 1, 5, 6, Y 8 SE DICTAMINAN TÉCNICAMENTE DE FORMA NO SATISFACTORIA** Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS REGLONES **SE CONSIDERARÁN** EN EL CUADRO COMPARATIVO.

H) PRODUCTORA METÁLICA, S.A. DE C.V.:

OFERTA LOS **REGLONES 2 Y 10 SUMANDO DOS REGLONES**, SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR \$ **4'868,718.40**, SON (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA:



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

DICTAMEN TÉCNICO

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ENTREGADOS POR ESTE LICITANTE PARA SOPORTAR SU OFERTA DE **LOS RENGLONES 2 Y 10, NO CUMPLEN CUALITATIVA Y TÉCNICAMENTE CON TODOS** LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SUS ANEXOS Y CON LAS MODIFICACIONES O ADICIONES REGISTRADAS EN EL ACTO DE ACLARACIONES DE DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES, YA QUE NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES, INCURRIENDO EN EL CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN SEÑALADO EN EL PUNTO 3.5.2.- **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, EN SU APARTADO NUMERO 11** QUE SEÑALA QUE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA FISCAL DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3.5.2.- **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, EN SU APARTADO NÚMERO 13** QUE MENCIONA QUE DEBERÁ ENTREGAR: "ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES INHABILITADAS, ASÍ COMO DE NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE CONTROVERSIA CON LA CONVOCANTE, **NI DE HABER FALSEADO O ALTERADO INFORMACIÓN EN LICITACIONES ANTERIORES DE JAPAC, DE COMPROBARSE LO CONTRARIO, LA PROPUESTA PRESENTADA SERÁ DESCALIFICADA**", AL RESPECTO LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN LA LICITACIÓN NUMERO LPN-JAPAC-CUL-003-2015-GAF DEL AÑO 2015, DONDE RESULTÓ GANADOR DE LA PARTIDA DE **MATERIALES DE BRONCE**, SE INDICA LO SIGUIENTE: QUE EN EL CONCEPTO 19 SE PIDIÓ "COPEL LISO SOLDABLE DE ½" Y LA EMPRESA SUMINISTRÓ CODO LISO SOLDABLE DE COBRE; EN EL CONCEPTO 8 LA CONVOCANTE PIDIÓ CODO LISO SOLDABLE DE BRONCE EN 90° DE ½" Y LA EMPRESA SUMINISTRÓ CODO LISO SOLDABLE DE COBRE Y EN EL CONCEPTO 42 A PESAR DE QUE LA CONVOCANTE EXHIBIÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LAS MUESTRAS DE REDUCCIÓN BUSHING SOLDABLE DE BRONCE DE ¾" X ½" LA EMPRESA SUMINISTRÓ REDUCCIÓN BUSHING SOLDABLE DE ¾" X ½" DE COBRE; EN EL CONCEPTO 45 LA CONVOCANTE PIDIÓ TEE LISA SOLDABLE DE BRONCE DE ¾" Y LA EMPRESA SUMINISTRÓ TEE LISA SOLDABLE DE COBRE DE ¾"; EN EL CONCEPTO 24 LA CONVOCANTE SOLICITÓ COPEL ROSCA INTERIOR DE BRONCE DE ½" Y LA EMPRESA SUMINISTRÓ COPEL ROSCA INTERIOR DE COBRE DE ½", POR MENCIONAR SOLO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE MATERIALES EN QUE LA EMPRESA INCUMPLIÓ, ANEXAMOS A ESTE DICTAMEN COPIA DE LOS TEXTOS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES ENVIÓ SOLICITANDO ENMENDARAN DICHS ERRORES, MOSTRANDO LA EMPRESA LICITANTE POCA DISPOSICIÓN PARA ATENDER EL CAMBIO DE MATERIALES POR LOS QUE VENIAN SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIEN LA POCA DISPOSICIÓN DE ASISTIR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO.

LAS MUESTRAS REPRESENTATIVAS ENTREGADAS POR ESTE LICITANTE CUMPLEN CON EL CIENTO POR CIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE DESCRIPCIÓN SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL **ANEXO 1** DE LAS BASES, EXCEPTO LA PRESENTADA PARA EL **RENGLÓN 10 (VÁLVULA LIMITADORA DE FLUJO)** POR LAS CAUSAS Y REGISTROS QUE QUEDARON ASENTADOS EN EL DOCUMENTO EN EL QUE EL ÁREA TÉCNICA HACE CONSTANCIA DE LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LAS MUESTRAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES: LA VALVULA LIMITADORA DE LA MARCA "ALFA", NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN EN LO QUE RESPECTA A LA MANIJA DE LATÓN, ESTAMPADO, PULIDO CON ARENA A ALTA PRESIÓN Y TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA AZUL # 6.

POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE REGISTRA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE LICITANTE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS **RENGLONES 2 Y 10 SE DICTAMINAN TÉCNICAMENTE DE FORMA NO SATISFATORIA** Y LOS PRECIOS UNITARIOS DE ESTOS RENGLONES **SE CONSIDERARÁN** EN EL CUADRO COMPARATIVO.



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
CULIACÁN**

DICTAMEN TÉCNICO

EL **ING. GUSTAVO RAFAEL AYÓN LEAL**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL TALLER DE MEDIDORES, FIRMA EL DOCUMENTO EN EL CUAL HACE CONSTANCIA DE LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LAS MUESTRAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES Y LOS REGISTROS DE LOS RESULTADOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO EL CUAL COMO ANEXO ES PARTE DE ESTE DICTAMEN.

SE REGISTRA QUE **LOS ONCE RENGLONES** SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES FUERON **OFERTADOS Y DICTAMINADOS SATISFACTORIAMENTE**, MOTIVO POR EL CUAL, **NO EXISTE RENGLÓN DESIERTO POR DECLARAR.**

EL(LOS) **NÚMERO(S) DE CONTRATO(S), EL(LOS) NÚMERO(S) DE RENGLÓN(ES), LA(S) CANTIDAD(ES) Y EL(LOS) MONTO(S) DEL(LOS) CONTRATO(S)**, SE REGISTRARÁN EN EL **ACTA DE FALLO** DE ESTE PROCESO, BAJO LA AUTORIZACIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.-----

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN:

LIC. LINO ALBERTO RODRÍGUEZ RUIZ
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES.

ING. GUSTAVO RAFAEL AYÓN LEAL
JEFE DEL DEPTO. DEL TALLER DE MEDIDORES.

C.P. LUIS MARTÍN VALLE BERMÚDEZ
JEFE DE ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS.

SIENDO LAS **12:30 HORAS** DE LA FECHA AL INICIO REGISTRADA Y ACORDE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE TERMINA ESTE DICTAMEN TÉCNICO FIRMÁNDOLO AL CALCE Y/O AL MARGEN LOS QUE EN EL INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----